



PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD  
DE BARCELONA  
PARA EL EJERCICIO DE 1949





FU-11-8

*Merced*



**PRESUPUESTO**  
DE LA  
**CASA PROVINCIAL DE CARIDAD**  
**DE BARCELONA**  
PARA EL EJERCICIO DE 1949



R. 9.950

PRELIMINAR  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD  
DE BARCELONA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

Casa Provincial de Caridad  
Imprenta - Escuela

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

<u>Arts.</u>	Capítulo I	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	OBLIGACIONES GENERALES	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1.º	Patrimonio.....	54,000	
2.º	Contribuciones, seguros e impuestos.....	361,500	
3.º	Donativos.....	75,000	
4.º	Hermanas de la Caridad.....	72,500	
5.º	Deudas.....	350,000	
6.º	Distinguidos.....	250,000	1.163,000
	Capítulo II		
	ADMINISTRACIÓN		
1.º	De las Oficinas : Personal....	1.197,000	
2.º	De las Oficinas : Material....	6,000	1.203,000
	Capítulo III		
	GASTOS GENERALES DE LA CASA		
1.º	Alumbrado, calefacción agua y teléfono.....	155,000	
2.º	Uniformes.....	12,000	
3.º	Varios.....	137,500	304,500
	Capítulo IV		
	CULTO Y CLERO		
1.º	Capellanes.....	29,400	
2.º	Culto.....	25,000	54,400
	<i>Suma y sigue.....</i>		2.724,900

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		2.724,900
 <b>Capítulo V</b> <b>SANIDAD</b>		
1.º Personal facultativo.....	194,100	
2.º Farmacia, material sanitario y ortopédico.....	111,000	305,100
 <b>Capítulo VI</b> <b>ALIMENTACIÓN</b>		
1.º Víveres.....	2.710,000	
2.º Utensilios de cocina y comedor.....	25,000	
3.º Combustible.....	473,000	3.208,000
 <b>Capítulo VII</b> <b>MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA</b>		
1.º Mobiliario.....	27,000	
2.º Vestuario.....	160,000	
3.º Limpieza.....	56,000	243,000
 <b>Capítulo VIII</b> <b>ESCUELAS</b>		
1.º Instrucción primaria.....	92,300	
2.º Academia de Música.....	29,790	
3.º Academia de Dibujo.....	6,300	
4.º Academia de Ciegos.....	8,500	
5.º Material de enseñanza.....	15,000	
6.º Otros conceptos.....	108,000	259,890
<i>Suma y sigue.....</i>		6.740,890

Arts.	Por artículos	Por capítulos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i> .....		6.740,890
Capítulo IX		
TALLERES		
1.º Jornales.....	800,000	
2.º Material.....	200,000	
3.º Maquinaria.....	35,000	
4.º Fuerza motriz.....	50,000	
	50,000	1.085,000
Capítulo X		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
1.º Coches fúnebres.....	2.587,190	
2.º Garage y taller de reparaciones.....	390,000	
	390,000	2.977,190
Capítulo XI		
OPERACIONES DE CRÉDITO		
Ú. Operaciones de crédito.....	37,620	37,620
Capítulo XII		
DEVOLUCIONES		
Ú. Por varios conceptos.....	5,000	5,000
Capítulo XIII		
IMPREVISTOS		
Ú. Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	14,000	14,000
<i>Suma y sigue</i> .....		10.859,700

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		10.859,700

## Capítulo XIV

## RESULTAS

1.º Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados y liquidados.....	—	—
2.º Déficit de ejercicios anteriores.	—	—
Total de Gastos.....		<u>10.859,700</u>

## ESTADO DE GASTOS

### Capítulo I

#### OBLIGACIONES GENERALES

##### Artículo 1.º

Partidas	Por partidas	Por artículos
<i>Patrimonio</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1 Para gastos de administración del Patrimonio.....	10,000	
2 Obras de reparación, conservación y mejora de las fincas de la Casa.....	30,000	
3 Para el pago de pensiones de censos que gravitan sobre la Casa.....	4,000	
4 Redención y cancelación de censos y otros derechos reales que hayan sido acordadas o se acuerden en lo sucesivo.....	10,000	54,000

##### Artículo 2.º

##### *Contribuciones, seguros e impuestos*

5 Para satisfacer la contribución sobre utilidades de los haberes, gratificaciones, indemnizaciones y pensiones que percibe el personal activo y pasivo de esta Casa. .	75,000	
6 Para pago al Tesoro de las demás contribuciones e impuestos que gravan el Patrimonio de la Casa.....	20,000	
7 Para el pago de Subsidio de Vejez de los obreros dependientes de esta Casa.....	50,000	
8 Para el pago de la prima de seguros contratados o que se contraten en lo sucesivo. . .	66,500	
9 Para satisfacer las obligaciones impuestas por la Ley de Subsidios Familiares.....	50,000	
10 Para atender al pago de las cuotas a satisfacer a las Mutualidades laborales de los obreros dependientes de la Casa.....	100,000	361,500

##### Artículo 3.º

##### *Donativos*

11 Dotes a doncellas y premios a sirvientas..	1,500	
<i>Sumas y sigue.....</i>	1,500	415,500

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Sumas anteriores.....</i>	1,500	415,500
12 Donativos a la Caja de Funcionarios de la Diputación, Mutualidad Obrera e Iguat- latorio Médico.....	<u>73,500</u>	75,000
Artículo 4.º		
<i>Hermanas de la Caridad</i>		
13 Para el pago de la asignación mensual de las Hermanas de la Caridad y retribuciones extraordinarias que se acuerden.....	<u>72,500</u>	72,500
Artículo 5.º		
<i>Deudas</i>		
14 Para atender al pago de las deudas a reco- nocer por la Casa Provincial de Caridad	<u>350,000</u>	350,000
Artículo 6.º		
<i>Distinguidos</i>		
15 Para la adquisición de valores mobiliarios por importe de las pensiones vitalicias de los distinguidos que ingresen en el Es- tablecimiento durante el ejercicio.....	<u>250,000</u>	<u>250,000</u>
Total del Capítulo I.....		<u><u>1.163,000</u></u>

## Capítulo II

### ADMINISTRACIÓN

#### Artículo 1.º

##### *De las Oficinas : Personal*

##### Secretaría:

16 Un Secretario.....	24,000
17 Un Jefe de Negociado.....	15,000
18 Dos Oficiales primeros, a 12,000 pesetas anuales.....	24,000
19 Dos Oficiales segundos, a 9,500 ptas. anuales.	19,000
20 Cinco Auxiliares segundos, a 7,000 pesetas anuales.....	<u>35,000</u>
<i>Suma y sigue.....</i>	117,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	117,000	
Intervención:		
21 Un Interventor.....	24,000	
22 Un Oficial primero.....	12,000	
23 Tres Oficiales segundos, a 9,500 ptas. anuales.	28,500	
24 Cinco Auxiliares segundos, a 7,000 pesetas anuales.....	35,000	
Depositaria:		
25 Un Depositario.....	19,000	
26 Un Oficial primero pagador.....	12,000	
27 Un Auxiliar primero.....	8,000	
28 Un Recaudador.....	9,500	
29 Un Auxiliar recaudador.....	7,000	
«Boletín Oficial de la Provincia»:		
30 Un Oficial segundo encargado de la Administración.....	9,500	
31 Tres Auxiliares segundos, a 7,000 pesetas anuales.....	21,000	
Personal subalterno:		
32 Un Conserje.....	8,500	
33 Dos Ordenanzas y dos Porteros, a 7,000, pesetas anuales.....	28,000	
34 Dos Telefonistas, a 8,000 ptas. anuales....	16,000	
35 Para el pago de jornales a Celadores, Vigilantes y Porteros y otros dependientes del Establecimiento y retribuciones extraordinarias concedidas a este personal.	625,000	
36 Personal temporero.....	7,000	
37 Para el pago de jubilaciones al personal administrativo.....	10,000	
38 Aumentos graduales por antigüedad y retribuciones de carácter extraordinario al personal comprendido en este capítulo...	200,000	1.197,000
Artículo 2.º		
<i>De las Oficinas : Material</i>		
39 Para gastos de material de escritorio de las Oficinas, suscripciones, impresos, correspondencia, etc.....	6,000	6,000
Total del Capítulo II.....		1.203,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas

### Capítulo III

#### GASTOS GENERALES DE LA CASA

##### Artículo 1.º

###### *Alumbrado, calefacción, agua y teléfono*

40	Para los gastos de calefacción de las Oficinas y demás dependencias del Asilo.....	40,000	
41	Alumbrado eléctrico de la Casa.....	60,000	
42	Para el pago de consumo de gas y agua..	35,000	
43	Teléfonos y conferencias.....	20,000	
			155,000

##### Artículo 2.º

###### *Uniformes*

44	Uniformes y calzado del personal subalterno.	12,000	12,000
----	--	--------	--------

##### Artículo 3.º

###### *Varios*

45	Para coches y viajes (lubricantes, etc.)....	30,000	
46	Jornales de los conductores afectos al servicio de la Casa.....	62,500	
47	Otros gastos de carácter general no especificados.....	45,000	
			137,500
	Total del Capítulo III.....		304,500

### Capítulo IV

#### CULTO Y CLERO

##### Artículo 1.º

###### *Capellanes*

48	Un Capellán del Establecimiento.....	3,600	
49	Cinco Capellanes auxiliares para el servicio del Asilo y sucursales del mismo, a 3,600 pesetas anuales.....	18,000	
50	Indemnizaciones por residencia a los Capellanes de las dependencias del Asilo en Horta, a 600 ptas. anuales.....	1,800	
51	Para el pago de las retribuciones extraordinarias a los Capellanes y jubilaciones de los mismos.....	6,000	29,400
	<i>Suma y sigue.....</i>		29,400

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....		29,400
Artículo 2.º		
<i>Culto</i>		
52 Para gastos generales del culto y funciones religiosas.....	12,500	
53 Honorarios eventuales de Capellanes y gastos de reparación y conservación de la Iglesia.....	12,500	25,000
Total del Capítulo IV.....		54,400

## Capítulo V

## SANIDAD

## Artículo 1.º

*Personal facultativo*

## Médicos:

54 Director de los Servicios Médicosanitarios y Médico numerario de Medicina para hombres y niños.....	15,000	
55 Médico numerario de Cirugía.....	9,000	
56 Médico numerario de Medicina para el Preventorio y Fundación Albá.....	8,000	
57 Médico numerario de Medicina para mujeres y niñas.....	7,500	
58 Médico numerario de Medicina y Cirugía para los Departamentos de Rayos X, Terapéutica, Física y Laboratorios de Análisis clínicos.....	7,500	
59 Médico numerario de Medicina e Infancia para Casa Tarrida.....	6,000	
60 Médico especialista de Oftalmología.....	5,500	
61 Médico especialista de Otorrinolaringología.....	3,500	
62 Médico especialista de Urología.....	3,500	
63 Médico especialista de Neurología.....	3,500	
64 Médico especialista de Cardiología.....	3,500	
65 Médico especialista de Gastroenterología.....	3,500	
66 Médico especialista de Ginecología.....	3,500	
67 Médico especialista de Dermatología.....	3,500	
68 Médico Odontólogo.....	3,500	
69 Tres Médicos auxiliares de Medicina, a 3,500 ptas. anuales.....	10,500	
70 Dos Médicos auxiliares de Cirugía, a 3,500 pesetas anuales.....	7,000	
71 Médico de guardia nocturna.....	6,000	
<i>Suma y sigue</i> .....	110,000	

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	110,000	
72 Un Médico auxiliar de Medicina, Jefe del Servicio de Practicantes y encargado de la visita diaria de la tarde.....	4,500	
Farmacia:		
73 Un Farmacéutico.....	12,000	
74 Para el pago de sus haberes al Auxiliar de Odontología, Practicantes, Enfermera y Pedicuro .....	17,600	
75 Retribuciones extraordinarias y pago de jubilaciones al personal comprendido en este capítulo.....	50,000	194,100

## Artículo 2.º

*Farmacia, material sanitario y ortopédico*

76 Para la adquisición de productos químicos y naturales para la preparación de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos.....	75,000	
77 Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos.....	18,000	
78 Para la adquisición de instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares.....	18,000	111,000
Total del Capítulo V.....		305,100

## Capítulo VI

## ALIMENTACIÓN

## Artículo 1.º

*Viveres*

79 Adquisición de toda clase de víveres para la manutención de los asilados del Establecimiento.....	2,050,000	
80 Compra de harina y sal para la panadería.	600,000	
81 Para piensos de los animales existentes en la Granja.....	60,000	2,710,000

## Artículo 2.º

*Utensilios de cocina y comedor*

82 Material de cocina y comedor.....	25,000	25,000
<i>Suma y sigue</i> .....		2,735,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior.....		2.735,000
Artículo 3.º		
<i>Combustible</i>		
83 Leña y carbón para las cocinas.....	425,000	
84 Combustible para el horno de la panadería.....	48,000	473,000
Total del Capítulo VI.....		<u>3.208,000</u>

## Capítulo VII

## MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA

## Artículo 1.º

*Mobiliario*

85 Adquisición y conservación de mobiliario..	12,000	
86 Lana, algodón y paja para colchones.....	15,000	27,000

## Artículo 2.º

*Vestuario*

87 Lana, algodón y lino para tejidos.....	95,000	
88 Para la compra de tejidos confeccionados, tintorería y estampados.....	45,000	
89 Lana y algodón para medias y calcetines, cintas, hilo, agujas y demás efectos similares.....	20,000	160,000

## Artículo 3.º

*Limpieza*

90 Jabón para lavar, sosa, lejía y artículos de limpieza y similares.....	50,000	
91 Jornales de lavanderas.....	6,000	56,000
Total del Capítulo VII.....		<u>243,000</u>

Partidas	Por partidas		Por artículos	
	Pesetas		Pesetas	
<b>Capítulo VIII</b>				
<b>ESCUELAS</b>				
<b>Artículo 1.º</b>				
<i>Instrucción primaria</i>				
92	A un Director Profesor de Instrucción primaria:			
	Por alquiler de casa y arbitrios..	2,000		
	Por asistencia a las clases de adultos.....	500		
	Por méritos personales.....	2,800	5,300	
93	Diez Profesores auxiliares de Instrucción primaria, a 6,600 ptas. anuales.....		66,000	
94	Retribuciones por asistencia a las clases de adultos.....		18,000	
95	Un Profesor de Gimnasia.....		3,000	92,300
<b>Artículo 2.º</b>				
<i>Academia de Música</i>				
96	Un Director de la Academia.....		6,000	
97	Un Subdirector.....		6,000	
98	Un Profesor de violín y viola.....		1,500	
99	Un Profesor de flauta y flautín.....		720	
100	Un Profesor de violoncelo.....		700	
101	En Profesor auxiliar de solfeo y teoría.....		600	
102	Tres Profesores de : clarinete y saxofón, bajos de metal y cuerda, trombón y similares, a 1,250 ptas. anuales.....		3,750	
103	Un Profesor de canto y coros.....		3,000	
104	Retribución a los Profesores especiales de Rítmica y Folklore.....		2,520	
105	Gratificaciones a los Profesores por la labor de copistería de música.....		5,000	29,790
<b>Artículo 3.º</b>				
<i>Academia de Dibujo</i>				
106	Retribución a los dos Profesores de Dibujo.....		6,300	6,300
<b>Artículo 4.º</b>				
<i>Academia de Ciegos</i>				
107	Un Profesor de la Academia de Ciegos....		4,000	
	<i>Sumas y sigue</i> .....		4,000	128,390

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Sumas anteriores.....	4,000	128,390
108 Un Profesor de piano de la Academia de Ciegos.....	3,000	
109 Un Profesor auxiliar de la Academia de Ciegos.....	1,500	8,500
Artículo 5.º		
<i>Material de enseñanza</i>		
110 Gastos de material escolar.....	15,000	15,000
Artículo 6.º		
<i>Otros conceptos</i>		
111 Premios a los asilados estudiantes, derechos de examen, libros, becas y expedición de títulos a los que terminen la carrera....	15,000	
112 Para el pago de músicos contratados en casos especiales.....	3,000	
113 Jubilaciones y retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo.	90,000	108,000
Total del Capítulo VIII.....		259,890

## Capítulo IX

## TALLERES

## Artículo 1.º

*Jornales*

114 Para el pago de sueldos y jornales de los obreros de los diferentes talleres de la Casa.....	575,000	
115 Premios a los aprendices y retribuciones extraordinarias al personal de talleres. . .	225,000	800,000

## Artículo 2.º

*Material*

116 Para la adquisición de material para los diferentes talleres.....	200,000	200,000
Suma y sigue.....		1,000,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....		1.000,000
Artículo 3.º		
<i>Maquinaria</i>		
117 Para la compra de maquinaria.....	35,000	35,000
Artículo 4.º		
<i>Fuerza motriz</i>		
118 Para el pago de fuerza eléctrica consumida por los motores existentes en los diferentes talleres.....	50,000	50,000
Total del Capítulo IX.....		1.085,000

## Capítulo X

## GASTOS DE EXPLOTACIÓN

## Artículo 1.º

*Coches sùnebres*

119 Retribución a un Encargado, Recaudador y Ayudante de Recaudador.....	56,190	
120 Jornales de cocheros, conductores, lacayos, mozos, pintores y talabarteros.....	1.000,000	
121 Veterinario.....	6,000	
122 Retribuciones extraordinarias al personal afecto al servicio, personal eventual y pensiones.....	550,000	
123 Manutención del ganado.....	725,000	
124 Adquisición de caballos, compra, ornato y reparación de coches, suministros para los mismos, alumbrado de cochería y otros gastos.....	250,000	2.587,190

## Artículo 2.º

*Garage y taller de reparaciones*

125 Retribuciones al personal del taller de reparaciones, choferes y personal de ambulancias.....	225,000	
126 Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina y accesorios para el servicio de automóviles.....	165,000	390,000
Total del Capítulo X.....		2.977,190

Partidas	Por partidas <i>Pesetas</i>	Por artículos <i>Pesetas</i>
<b>Capítulo XI</b>		
OPERACIONES DE CRÉDITO		
Artículo único		
<i>Operaciones de crédito</i>		
127 Para atender al pago a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona de los intereses correspondientes al ejercicio de 1949, del préstamo de 1.500,000 pesetas contratado para atender a las necesidades de la Casa, mediante escritura autorizada en esta ciudad el 15 de julio de 1946 ante el Notario de la misma, don José Faura Ubach.....	15,000	
128 Para atender al pago de los intereses y renovación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona del préstamo concertado de 500,000 ptas. con garantía de valores de fecha 15 de noviembre de 1944.....	22,620	37,620
Total del Capítulo XI.....		37,620

### Capítulo XII

#### DEVOLUCIONES

##### Artículo único

##### *Por varios conceptos*

129 Por ingresos indebidos y otros conceptos..	5,000	5,000
Total del Capítulo XII.....		5,000

### Capítulo XIII

#### IMPREVISTOS

##### Artículo único

##### *Para atender a las necesidades de carácter imprevisto*

130 Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	14,000	14,000
Total del Capítulo XIII.....		14,000

PartidasPor partidasPor artículos*Pesetas**Pesetas*

## Capítulo XIV

## RESULTAS

## Artículo 1.º

*Obligaciones pendientes de pago  
de Presupuestos cerrados y liquidados*

(No se consigna crédito)

## Artículo 2.º

*Déficit de ejercicios anteriores*

(No se consigna crédito)

## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

Arts.	Capítulo I	Por artículos	Por capítulos
	RENTAS	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1.º	Propiedades .....	80,500	
2.º	Censos .....	1,728	
3.º	Intereses de efectos públicos y demás valores .....	115,000	197,228
Capítulo II			
INGRESOS ORDINARIOS			
1.º	Indemnizaciones .....	338,472	
2.º	Aportaciones .....	2.000,000	
3.º	Coches fúnebres .....	2.612,000	
4.º	Pompas fúnebres .....	1.150,000	
5.º	Servicio de ambulancias .....	175,000	
6.º	<i>Boletín Oficial y Hoja del Lunes.</i>	1.600,000	
7.º	Talleres .....	637,000	
8.º	Estancias y pensiones .....	500,000	
9.º	Funciones religiosas .....	75,000	9.087,472
Capítulo III			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
1.º	Venta de efectos .....	24,000	
2.º	Donativos, herencias y legados.	1.550,000	
3.º	Anticipos reintegrables .....	—	1.574,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		10.858,700

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		10.858,700
 Capítulo IV REINTEGROS  		
Ú. Por pagos indebidos y otros conceptos.....	1,000	1,000
 Capítulo V RESULTAS  		
1.º Existencia en Caja.....	—	
2.º Créditos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados y liqui- dados.....	—	
Total de Ingresos.....		<u>10,859,700</u>

## ESTADO DE INGRESOS

### Capítulo I

#### RENTAS

Partidas	Artículo 1.º	Por partidas	Por artículos
	<i>Propiedades</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	Producto probable del arriendo de las diversas fincas propiedad de la Casa .....	77,000	
2	Producto probable de la administración de fincas proindiviso .....	3,500	80,500
	Artículo 2.º		
	<i>Censos</i>		
3	Pensión de censos .....	1,728	1,728
	Artículo 3.º		
	<i>Intereses de efectos públicos y demás valores</i>		
4	Por los intereses líquidos de los valores mobiliarios, propiedad de la Casa, según inventario, correspondientes a los vencimientos del ejercicio .....	115,000	115,000
	Total del Capítulo I .....	197,228	197,228

### Capítulo II

#### INGRESOS ORDINARIOS

##### Artículo 1.º

##### *Indemnizaciones*

- 5 Indemnización que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que producía la rifa que celebraba este Asilo

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881, deducido el 1'30 por 100 por impuesto sobre pagos.	338.472	338,472
Artículo 2.º		
<i>Aportaciones</i>		
6 Dela Excmá. Diputación Provincial de Barcelona.....	2.000,000	2.000,000
Artículo 3.º		
<i>Coches fúnebres</i>		
7 Importe que se calcula obtener por el servicio de coches fúnebres dentro del término municipal de Barcelona y otras poblaciones .....	2.600,000	
8 Otros ingresos del servicio de cocheras....	12,000	2.612,000
Artículo 4.º		
<i>Pompas fúnebres</i>		
9 Canon a percibir durante el ejercicio, procedente del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	600,000	
10 Diferencia que se calcula entre el canon percibido y beneficio probable del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona .....	250,000	
11 Importe que se calcula obtener de la prestación de los Servicios de Pompas fúnebres en la provincia.....	300,000	1.150,000
Artículo 5.º		
<i>Servicio de ambulancias</i>		
12 Cantidad que se calcula obtener por el traslado de enfermos y otros servicios de ambulancias que se efectúen por cuenta de particulares dentro y fuera del término municipal de Barcelona.....	175,000	175,000
<i>Suma y sigue.....</i>		6.275,472

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior.....		6.275,472
Artículo 6.º		
<i>«Boletín Oficial» y «Hoja del Lunes»</i>		
13 Ingresos probables que producirá la edición del <i>Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona</i> , a cargo de esta Casa, según acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona de 27 de octubre de 1914.	600,000	
14 Importe que se calcula obtener de la <i>Hoja del Lunes</i> , editada por esta Casa, en virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno.	1,000,000	1,600,000
Artículo 7.º		
<i>Talleres</i>		
15 Cantidad probable que se calcula obtener por los trabajos que se realicen durante el ejercicio en el taller Imprenta-Escuela.	500,000	
16 Por lo que se calcula producirán los trabajos efectuados en los demás talleres del Establecimiento.....	125,000	
17 Importe de las gratificaciones asignadas a los asilados aprendices de los talleres, para su imposición en la Caja de Ahorros Provincial.....	12,000	637,000
Artículo 8.º		
<i>Estancias y pensiones</i>		
18 Por lo que se calcula obtener de las pensiones de los distinguidos y semidistinguidos...	250,000	
19 Importe que se calcula obtener de los distinguidos que ingresen durante el ejercicio, pagando pensión vitalicia, para adquisición de valores del Estado.....	250,000	500,000
Artículo 9.º		
<i>Funciones religiosas</i>		
20 Producto probable de la celebración de funciones religiosas.....	75,000	75,000
Total del Capítulo II.....		9.087,472

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u> <i>Pesetas</i>	<u>Por artículos</u> <i>Pesetas</i>
<b>Capítulo III</b>		
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>Artículo 1.º</b>		
<i>Venta de efectos</i>		
21 Importe probable de los productos de la Granja, venta de desperdicios, sacos vacíos, devolución de envases y demás efectos..	24,000	24,000
<b>Artículo 2.º</b>		
<i>Donativos, herencias y legados</i>		
22 Cantidad que se calcula obtener por este concepto .....	1,550,000	1,550,000
<b>Artículo 3.º</b>		
<i>Anticipos reintegrables</i>		
(No se consigna ingreso)		
Total del Capítulo III.....		1,574,000
<b>Capítulo IV</b>		
<b>REINTEGROS</b>		
<b>Artículo único</b>		
<i>Por pagos indebidos y otros conceptos</i>		
23 Por los que se calcula puedan producirse durante el ejercicio.....	1,000	1,000
Total del Capítulo IV.....		1,000

PartidasPor partidasPor artículos*Pesetas**Pesetas*

## Capítulo V

## RESULTAS

## Artículo 1.º

*Existencia en Caja*

(No se consigna ingreso)

## Artículo 2.º

*Créditos pendientes de cobro de Presupuestos  
cerrados y liquidados*

(No se consigna ingreso)





FU-11-8

Casa Provincial de Caridad  
Imprenta - Escuela